



con las quejas que con frecuencia se llevan
tando por la Retirado; y la Ciudad enterada
Mundo: que se contase al Sr. Comandante de armas
se sirva Remitir nota de todo lo aforado que exis-
ta en su comandancia segun propone, a fin
de que en los subcierres no sufran alojamientos algu-
no, sino en los casos permitidos por la Ley

D. Cristóbal de Hoyos, sobre su Contrib. Se vio un memorial de D. Cristóbal de Hoyos
y Angel, dirigido al Sr. Intendente & Rentas, de
la Provincia y que su Señor Remite a informe
de esta Municipalidad para que diga cuanto te-
niente a cerca del servicio que dice se le ha impo-
rido en su Capital de Contabilidad correspondiente
a los años cuarenta y tres, cuarenta y cuatro,
y el proximo pasado, mediante a que para
hacerle el señalamiento, se le consideraba como
Comerciante; siendo así que en aquella epoca
se le habellaba judicialmente su establecimiento,
y quedó sin negociacion alguna sobre que fundarse
Capital; y la Ciudad acuerdo: Pase a los tres
Comisiones a Contabilidad para que oyendo
a los Ayuntamientos de los años anteriores
informen cuanto resulte

(32)

